

PRÁCTICA MUSICAL Y ESPECTÁCULO

(Para todos los Bachilleratos, excepto el de Artes)

La materia Práctica Musical y Espectáculo da continuidad a la formación musical que el alumnado ha recibido a lo largo de la ESO. Esta materia permite al alumnado ampliar, desarrollar y aplicar, con autonomía y en contextos diversos, los conocimientos, destrezas y actitudes que contribuyen a la adquisición de una cultura general musical sólida, así como apreciar y valorar críticamente el hecho musical.

La música y su práctica, ya sea a través de la interpretación, la improvisación o la creación, conforman una expresión cultural en sí misma, que activa múltiples capacidades. Su estudio descubre al alumnado factores psicológicos, estéticos y socioculturales que coexisten en la construcción musical.

La comprensión de los elementos musicales contribuirá a perfeccionar la capacidad de expresarse a través de la voz, los instrumentos y el cuerpo. Esto se potenciará con el uso de las aplicaciones y recursos digitales musicales, como recurso para profundizar en la adquisición de los saberes básicos de esta materia.

Por otro lado, la práctica musical permite al alumnado el acceso a un repertorio amplio y variado, al mismo tiempo que favorece la sensibilidad auditiva y la memoria musical. Esta materia permite al alumnado adquirir una formación más amplia sobre los lenguajes musicales y su práctica, además de comprender y disfrutar de los diversos ejemplos trabajados y comenzar a adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para elaborar juicios estéticos propios.

La materia pretende abordar, de forma integral, los procesos de creación escénico y performativo, entendidos como procesos de recreación y transformación respectivamente. En el contexto del Bachillerato, contribuye al ejercicio de una ciudadanía democrática y responsable; consolida la madurez personal, afectivo-sexual y social, fomentando un comportamiento respetuoso y no violento con los demás. Promueve la igualdad efectiva a través del reconocimiento y análisis de las desigualdades existentes, haciendo que el alumnado deba enfrentarlas directamente. Refuerza la disciplina y la involucración en las tareas a realizar, desarrollando la creatividad, sensibilidad artística, assertividad, resiliencia y el espíritu emprendedor. Favorece el desarrollo de una identidad multidimensional, así como el sentido de pertenencia a una comunidad heterogénea y multicultural.

Esta materia se concibe como un instrumento fundamental en una formación integral, ya que demanda la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes imprescindibles para el crecimiento social y personal, la capacidad expresiva y comunicativa, y la autoestima, así como la sostenibilidad social y medioambiental. El alumnado aprende a expresar y transmitir ideas, sentimientos y emociones, propias o compartidas, mediante el desempeño adecuado en las diferentes modalidades de artes escénicas y performativas.

Práctica Musical y Espectáculo se articula alrededor de 6 Competencias específicas, íntimamente relacionadas con los Componentes de la Competencia Clave 8: Conciencia y Expresión Culturales. Estas Competencias específicas pretenden establecer la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes de mayor importancia en el ámbito de la práctica musical y performativa, y que están directamente relacionados con los componentes establecidos para la Competencia Clave: Identidad cultural, Recepción cultural, Autoexpresión y Producción artística/cultural. Las Competencias específicas son el fundamento de la materia, todo el proceso de enseñanza/aprendizaje debe girar en torno a ellas. Los saberes esenciales se han articulado en 3 bloques: Interpretación, improvisación y creación musical; música y espectáculo; y producción musical.

Los Criterios de evaluación pretenden establecer las bases para determinar la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el desempeño establecido en la Competencia específica. Por tanto, comienzan por evaluar los objetivos de la Competencia, cuál es el fin del desempeño buscado, a la vez que establecen pautas para la valoración de los procesos que llevan a ese desempeño. Se han expresado de manera que permitan mayores niveles de concreción o subgraduación, hasta llegar al establecimiento de una rúbrica individualizada.

La programación de Práctica Musical y Espectáculo debería centrarse en la expresión individual y colectiva, así como la representación escénica-musical, y estaría destinada a desarrollar un espectáculo complejo y colaborativo. Deberá tenerse muy en cuenta lo indicado en las situaciones de aprendizaje, que pueden ser un elemento de partida muy importante para el trabajo en el aula.

La materia posibilita el enfoque procedimental para la adquisición de las Competencias específicas a través de la escucha activa, la valoración de diferentes manifestaciones musicales, la escucha musical y la interpretación básica. En ellos, el alumnado será partícipe y protagonista del proceso de aprendizaje a través de experiencias, procesos, retos y tareas que desarrollem su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad. En ellas se diseñarán actividades que permitan la movilización de diferentes recursos aprendidos por el alumnado tanto en el contexto de la materia como en otros previos o externos, en las que se fomentarán retos asequibles que involucren al alumnado de manera activa, vinculando su desarrollo con situaciones de relevancia universal y social.

Competencias específicas

- 1. Interpretar, improvisar y crear música a través de la práctica vocal, instrumental y corporal, así como con el uso de diferentes herramientas digitales, para vivenciar la expresión de emociones.**

La música se presenta como un vehículo de expresión de sentimientos y emociones y es a través de su propia interpretación cuando el alumno o alumna va a entender verdaderamente las posibilidades comunicativas que conlleva.

Desarrollar y aplicar las habilidades de la práctica vocal, instrumental o corporal para interpretar, improvisar, crear, en definitiva, comunicar, precisa que el alumnado adopte actitudes de mejora para satisfacer las demandas técnicas que se encuentre. Asimismo, el uso de diversas herramientas digitales para la creación de proyectos musicales amplía mucho más las posibilidades de expresión y comunicación.

Con el trabajo individual o grupal que permite esta materia el alumno o alumna descubrirá la importancia de la comunicación emocional y su desarrollo e importancia en las relaciones sociales, favoreciendo el desarrollo de su personalidad, autoestima, pensamiento libre y crítico. Todo ello contribuye a la valoración de la música y de la cultura como pilar básico en el desarrollo emocional y, en definitiva, vital del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CD2, CD5, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2

2. Conocer, analizar y llevar a la práctica los elementos propios de un espectáculo musical, participando en su creación e interpretación, para diseñar un proyecto escénico/performativo que responda a un fin determinado.

Comprender el trabajo y esfuerzo que supone el llevar hacia delante un espectáculo empieza por conocer todos los elementos que son necesarios para su puesta en marcha y funcionamiento. El alumno o alumna, enfrentándose a cada uno de ellos de manera autónoma, reforzará su conocimiento y comprensión además de hacerle reflexionar y valorar la función que desempeña en el conjunto del trabajo.

Participar en el proceso de la creación de un espectáculo musical desde el comienzo de la idea hasta llegar a su culminación final, fomentará en el alumno o alumna o alumna la gestión de los conocimientos adquiridos para la consecución de los objetivos marcados y le permitirá entenderlos y recordarlos mejor.

Además, la participación en el proceso de desarrollo del espectáculo implica el desempeño de diferentes roles de trabajo grupal, fomentando el respeto y el valor del trabajo individual dentro del conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD3, CD4, CD5, CC1, CC2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, STEM3

3. Crear propuestas musicales, de forma individual o grupal, a través de la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y económico.

La participación en el diseño de propuestas musicales implica el desempeño de diferentes roles dentro del trabajo grupal, fomentando el respeto y el valor del trabajo individual dentro del conjunto. En esta competencia se pone en práctica la capacidad de formular proyectos y desarrollarlos, fusionando los conocimientos adquiridos de manera global, para plasmarlos en un proceso de creación propia. El análisis del resultado final del proyecto dará al alumnado conciencia de la importancia del trabajo realizado en cada una de las fases del mismo, poniendo de manifiesto el valor de cada una de ellas y apreciando tanto la aportación personal al proyecto como el trabajo del grupo.

La creación e improvisación de piezas vocales e instrumentales implica el uso de los elementos básicos del lenguaje musical con el fin de crear un discurso coherente que se adapte al medio al que va a ser aplicado (escénico, audiovisual o virtual). En el proceso de creación se fusionan los conocimientos previos del alumnado, a la vez que se activa la creatividad e incrementa la demanda de conocimientos técnicos y teóricos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CC2, CE3, CCEC3.1 y CCEC3.2.

4. Ejecutar propuestas musicales sencillas a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales fomentando la autonomía en la interpretación del lenguaje musical para poner en práctica la formulación sonora de las funciones y relaciones entre sus diversos elementos.

La utilización de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o cualquier objeto se presenta como herramienta con la que poner en práctica las indicaciones e intencionalidades del texto musical. El aula de Lenguaje y Práctica Musical permite el desarrollo de la lectura y la ejecución musical de la partitura. Además, la interpretación contribuye a la comprensión de manifestaciones expresivas diversas y demuestra la potencialidad expresiva y artística del texto musical.

De este modo, la ejecución musical práctica posibilita al alumnado participar activamente en la vivencia de obras ya compuestas, así como contribuir con su interpretación a la transmisión del patrimonio artístico y al necesario reconocimiento de su valor intrínseco.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC3.2.

5. Planificar todas las fases de una producción escénica/performativa, con conocimiento de las intencionalidades y medios dramáticos, expresivos y plásticos a utilizar, para diseñar un proyecto final, fruto de un trabajo colaborativo.

Cualquier manifestación escénica o performativa es el resultado de un trabajo colectivo realizado de forma colaborativa, es decir, con diferentes grados de compromiso y desempeño. Las distintas fases a través de las que el proyecto va tomando forma exigen un número creciente de funciones a realizar. En estas fases se realiza, de forma paulatina, un proceso de semiosis, es decir, de creación de significado, a través de unos elementos formales y en un contexto determinado. La planificación de dichas fases

supone decidir quién hace algo, en qué momento y de qué manera. La planificación de un proyecto debe tener en cuenta la de los otros, o bien las diferentes funciones que se van a desarrollar en un proyecto de mayor envergadura. Las decisiones tomadas influirán en la consecución de un trabajo colaborativo entre todos los participantes y, por tanto, en el grado de apropiación que cada uno de ellos haga del proyecto. También influirá grandemente en la transmisión de lo que realmente se quiere expresar. Las producciones escénicas/performativas exigen unos períodos de preparación y ensayo que son determinantes en el resultado final. Cuando los recursos y el tiempo son limitados, resulta imprescindible optimizarlos desde el inicio. Una acertada planificación, con un diseño del plan de trabajo realista y que haya tomado en cuenta todas las opiniones, establecerá las condiciones previas para la movilización de los participantes en busca del fin acordado. Conforme las fases avancen, el nivel de desempeño debe ser incrementado, ya que las propias etapas tienen como objetivo que las funciones se desarrollen de determinada manera, fundamentalmente a través de la repetición en el caso de los ensayos. Es necesario que el alumnado sienta como propio el proyecto para que se implique en un recorrido que va a ir siendo, progresivamente, más exigente conforme se acerquen al resultado final.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA3.1, CE1, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

6. Representar ante el público una producción escénica/performativa, considerando todas las oportunidades sociales y económicas que se derivan de ella, para establecer una comunicación inclusiva y cohesionadora con los espectadores.

La manifestación escénica/performativa es algo que se agota en el momento mismo de la representación. Su registro en un soporte audiovisual dará lugar a una manifestación distinta, mediada por el propio soporte. Lo que sí puede perdurar es el impacto que ejerce sobre los asistentes y participantes, ejemplo de ello es la relevancia social que, en todas las épocas, ha tenido, y tiene, el Teatro. La actuación en vivo genera una respuesta psicológica en todas las personas involucradas. Se transmiten y comparten ideas, sentimientos y emociones de una forma directa, sin mayor mediación que la propia convención escénica o el contexto cultural en el que se desarrolla. A lo largo del tiempo, las personas continúan acudiendo y participando en manifestaciones escénicas y performativas, ya sea en la vía pública o en un espacio específico. Esta capacidad puede ser aprovechada como un elemento de cohesión social y de desarrollo económico. La representación debe ser diseñada previamente para optimizar el efecto de lo que queremos transmitir y compartir. El mismo proyecto, con las debidas modificaciones, puede ser representado en distintos espacios, cambiando su significado y el impacto ejercido. Es posible que una manifestación escénica/performativa tenga su lugar de representación en un espacio determinado, pero también que se pueda adaptar a diferentes espacios sin alterar su mensaje fundamental. En la materia de Práctica Musical y Espectáculo deben identificarse todos los elementos de oportunidad económica que podrían generarse con el proyecto, pero la ejecución debe buscar prioritariamente el impacto social en la inclusión y la cohesión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA3.1, CC3, CE1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1. Valorar la música como el medio más apropiado para la expresión y comunicación de sentimientos a través de la escucha reflexiva y la interpretación de distintos fragmentos u obras musicales, identificando las emociones que transmiten.
- 1.2. Interpretar e improvisar a través de la voz, los instrumentos o el cuerpo obras musicales de distintos géneros, estilos o períodos artísticos transmitiendo el mensaje emocional de las mismas.
- 1.3. Crear proyectos musicales con editores de audio, vídeo u otra herramienta digital con una finalidad expresiva transmitiendo las propias emociones.

Competencia específica 2

- 2.1. Describir los elementos necesarios para la puesta en marcha de un espectáculo expresando la importancia del papel que desempeña cada uno de ellos y su función dentro del conjunto, valorando la interrelación que supone la confluencia de varias manifestaciones artísticas para la creación del mismo.
- 2.2. Participar en la creación, realización e interpretación de espectáculos musicales, así como en su producción, gestión y difusión, mostrando actitud abierta, respetuosa y colaborativa.

Competencia específica 3

- 3.1. Crear y producir propuestas musicales, utilizando herramientas digitales para el desarrollo de materiales audiovisuales.
- 3.2. Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo.

Competencia específica 4

- 4.1. Imitar modelos rítmicos y melódicos con la voz, el cuerpo o los instrumentos, demostrando capacidad para coordinar la realización físico-motriz con la reproducción sonora del discurso musical.
- 4.2. Reproducir estructuras armónicas a diferentes alturas, desarrollándolas libremente a través de diversas fórmulas rítmicas.

- 4.3. Improvisar breves ideas musicales partiendo de determinados condicionantes en relación con los diversos elementos del lenguaje musical.

Competencia específica 5

- 5.1. Definir los elementos dramáticos, expresivos y plásticos necesarios para la propuesta a realizar, buscando su adecuación al fin establecido, con creatividad y sentido colaborativo.
- 5.2. Diseñar las fases de un proyecto escénico/performativo sencillo, coherente con las intencionalidades acordadas, favoreciendo el trabajo colaborativo.

Competencia específica 6

- 6.1. Representar un proyecto escénico/performativo sencillo, buscando la cohesión social y la inclusión de todos los asistentes y participantes.

Saberes básicos**A. Interpretación, improvisación y creación musical.**

- Educación auditiva aplicada a la producción y edición: reconocimiento de los elementos musicales (melodía, armonía, timbre, intensidad, tempo).
- Composición e improvisación (rítmica, melódica y armónica). Uso básico del teclado y de instrumentos virtuales.
- Diseño, interpretación y grabación de música para uso audiovisual y escénico.
- Actos expresivos: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.

B. Música y espectáculo.

- Interpretación, improvisación y creación de obras musicales como medio de comunicación y expresión de emociones.
- Uso de las nuevas tecnologías para la creación, realización y difusión del espectáculo musical.
- Elementos propios de un espectáculo: música, escenografía, vestuario, puesta en escena, iluminación, intérpretes, lugar de representación
- Diseño, producción y representación de un espectáculo musical/escénico.

C. Producción musical.

- Profesiones de la música: composición, interpretación, dirección, arreglos, ingeniería de sonido, producción y edición musical.
- Producción musical en directo. Organización y dinámica de un espectáculo musical (concierto, danza, teatro, ópera, musical).